

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 15:29 horas del lunes 09 de junio de 2025, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **JORGE MORALES SANHUEZA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- GONZALO CONSTANZO MONSALVE
- SAMUEL MONTECINOS ZAPATA
- CAMILA FLORES MUÑOZ
- LUIS MONSALVE VALENZUELA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA

Como ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “cómo están, muy buenas tardes a cada uno de ustedes, estimados funcionarios municipales, estimados concejales un gusto saludar, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 20 en nombre de Dios, siendo día lunes 9 de junio del año 2025 cuando son las 15:29, damos inicio a esta sesión número 20, partimos por el primer punto de la tabla aprobación de acta anterior”.

TABLA

1.- Aprobación Acta Anterior.

1.- Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 02.06.2025

2.-Presentacion Ley N°21.643 (Ley Karin)

3.- Correspondencia.

a.- Despachada.

b.- Recibida.

c.- Análisis.

4.- Cuenta Presidente.

5.- Cuenta Comisiones.

6.- Asuntos Pendientes.



7.- Asuntos Nuevos.

8.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Anterior.

1.- Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 02.06.2025.

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 19 de fecha 2 de junio del año 2025, para ser aprobado por ustedes si no hay ninguna observación, entonces nos ponemos en votación. Don Gonzalo Constanzo tiene la palabra”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, buenas tardes colegas, buenas tardes funcionarias presentes y buenas tardes a todas las personas que nos ven a través de redes sociales, mi votación es favorable, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Camila Flores”.

La Concejal Camila Flores dice “buenas tardes señor presidente, buenas tardes colegas y quiénes nos acompaña aquí en el auditorio, respecto al acta de la sesión ordinaria favorable del señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias. Concejal Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias alcalde, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, los funcionarios que el día de hoy nos acompañan en esta honorable sala y también a la comunidad que nos sigue a través de Facebook que tengan todos una muy buena semana, y referente a la tabla número 19, alcalde mi votación también es favorable”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “buenas tardes señor presidente, colegas concejales, directivos, a todas las personas presentes acá en el auditorio, en especial a la gente de nuestra comuna de Trehuaco que nos sigue por la plataforma, referente al acta de la sesión ordinaria número 19 mi votación es favorable”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, saludarle, muy buenas tardes colegas concejales, funcionarios de distintos departamentos que se encuentran acá en el auditorio compartiendo en este concejo municipal, saludar a nuestras vecinas y vecinos de nuestra querida comunidad de Trehuaco, también, a nuestros funcionarios también de



los distintos departamentos que componen nuestra comuna un saludo para ellos y que sea una semana de muchas virtudes y de cualidades y de progreso para nuestra comuna, así que un buen inicio de semana a cada uno de ellos y mi voto va a ser, al acta va a ser favorable también señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “muchas gracias señor presidente, saludarle a cada uno de ustedes, a mis colegas concejales, saludar también a nuestros directivos, a todos los asistentes que se encuentran hoy en el auditorio, también saludar a nuestros vecinos y vecinas de diferentes sectores y nuestra zona urbana de la comuna de Trehuaco, esperando que tengan una excelente semana que sea fructífera y bendecida, también celebrar que este mes de junio es el día, es el mes del medioambiente, así que enfocarnos en ello también, y con respecto a mi votación del acta de la sesión ordinaria número 19 de fecha del 2 del 06 del 2025 mi votación es favorable señor presidente, gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, mi votación igual es favorable, se aprueba por votación unánime”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 02.06.2025.

El Alcalde dice “pasamos al segundo punto de la tabla, este es un tema que estaba pendiente, correspondía al concejo pasado, pero va a ser el día de hoy la presentación de la Ley 21.643, Ley Karin y para eso le vamos a dar el pase a nuestro asesor jurídico don Fabián Arellano, Orellana, perdón, Orellana, para que nos hable de la Ley 21.643, le damos el pase a él entonces.”

2.-Presentacion Ley N°21.643 (Ley Karin)

Don Fabian Orellana, Asesor jurídico de la Municipalidad, dice “señor presidente, honorable concejo, funcionarios presentes, comunidad toda muy buenas tardes. Lo prometido es deuda y a la solicitud de uno de los concejales vamos a hacer un paneo de lo que respecta a la Ley 21.63 conocida como Ley Karin, ya, esta ley, dado que estoy al tanto que ustedes son experto en el tema, vamos a hacer una segmentación en cuanto a las materias sustanciales y las materias procedimentales de la ley, y sobre todo dando énfasis en lo que respecta en nuestro protocolo como municipalidad, como ustedes estarán en conocimiento la Ley Karin debe su nombre a doña Karin Salgado, que era una Tens que perdió la vida de forma, a través de un suicidio por un acoso laboral que vivía



en el Hospital Herminda Martín de la ciudad de Chillán, bueno ella da el puntapié inicial, no da el puntapié inicial, en realidad enfoca la preocupación en cuanto a las problemáticas, cierto, que esto plantea y su hermana Claudia es esencial en la tramitación de la ley, ya, esto también tiene su paralelo en la firma del Convenio 190 de la OIT el año 2023, el 8 de marzo, porque es el día de la mujer y nace la ley Karin, la ley Karin busca abordar tres materias, o tres acciones en realidad; una es la prevención, otra es la investigación y la sanción, ya, ¿y de qué?, del acoso laboral, acoso sexual y de la violencia laboral, lo que busca la ley es a través de protocolos establecer estas tres funciones, ya, tanto la prevención como la investigación y la sanción, los objetivos son los que se ven en pantalla, que incluyen la prevención del acoso sexual, la creación de protocolos y la sanción para investigar y promover un ambiente laboral libre de violencia, la importancia del protocolo es que vamos a tener una metodología objetiva y aprobada por todos para lograr estos fines, ya, entonces tenemos un protocolo que nos sirve y nos ajustamos y el ceñirnos a él no hace estar o no dentro de la norma y buscar la prevención objetiva, ya, dentro de lo que significa esta ley, la 21.643 viene a modificar diferentes cuerpos legales, ya, en un principio habla del código del trabajo y otros cuerpos legales, y esos otros cuerpos legales nos interesa mucho, porque son el estatuto administrativo y el estatuto administrativo de funcionarios municipales, entonces nos viene a repercutir directamente y trayendo normas expresas en cuanto a lo que hay que hacer cuando tenemos algún tipo de estas problemática. Bueno esto está pensado en normativa laboral no tanto enfocada en el mundo administrativo, pero en la parte final nos vamos a enfocar a nuestro procedimiento en particular como municipio, los objetivos son, la producción de un ambiente laboral saludable, la prevención de la violencia, el compromiso, la participación, la gestión del riesgo psicosocial y la responsabilidad del cumplimiento administrativo, el protocolo incluye a todos los empleados del municipio, a todos los funcionarios, incluyendo los jefes de servicio, personal departamento de salud, educación, a las personas externas, ya, que también se ven en nuestros usuarios en el municipio y también a ustedes los concejales, que no son externos, bueno hay una persona que es la encargada del procedimiento acá en el municipio que es el administrador, ya, él es el encargado del procedimiento, no así de la recepción, la recepción está a cargo del departamento de recursos humanos, esto lo vamos a abordar en base al protocolo, para hacerlo más detalladamente, también el tema de las denuncias, el protocolo en si tiene vigencia desde el 01 de agosto del año 2024 para nuestro municipio y fue efectivamente la misma fecha en que entró en vigencia esta ley, aquí lo importante son los tiempos, ya, la ley establece un límite de cinco días hábiles para darle una respuesta al denunciante en cuanto a si se va a continuar o no con el procedimiento, ya, en caso de haber negativo por parte del servicio tiene la facultad el denunciante de perseverar con Contraloría. También la ley se enfoca en las medidas reparatorias, estas no solamente va enfocada en las sanciones, sino también como se puede buscar que el afectado se restaure su integridad psicosocial, aquí empezamos con lo que respecta a nuestro protocolo, nuestro protocolo tiene como objetivo transversal mantener un entorno seguro respetuoso y libre de discriminación para todos los



integrantes del municipio, y aquí menciona a toda la comunidad en realidad, nuestros servicios traspasados y a los concejales, en los objetivos específicos está la promoción de un ambiente saludable y respetuoso, la prevención de violencia y acoso, el compromiso y protección activa, la gestión de riesgos psicosociales, la responsabilidad y cumplimiento normativo, el alcance de aplicación de protocolo para el municipio, que como dije anteriormente es para toda la comunidad tanto para los funcionarios como directivos, alcalde, concejales y nuestros usuarios, ya, acá están las definiciones que establece nuestro protocolo y habla de denunciante, de víctima, de denunciado y de denuncia, y hace un... distingue importante, porque habla de denunciante, de víctima y los define de forma separada, porque no necesariamente son la misma persona, puede que alguien esté afectado por un tema acoso ya sea sexual o laboral y el denunciante sea un tercero. Los principios que rige el protocolo para nuestra comuna según lo hemos decretado, está la confidencialidad, imparcialidad, probidad administrativa, rapidez, responsabilidad e igualdad de género, aquí hago un alcance porque la ley establece solo cuatro y hay dos que son diferentes, uno que, bueno acá sale rapidez, habla de celeridad y acá sale la igualdad de género y la ley habla de perspectiva de género, cuestiones que son diferentes, ya, la igualdad de género como ustedes sabrán habla de un principio en donde tratamos de igualar la cancha, ya, la perspectiva de género es una interpretación previa que se hace con el entendimiento de que la cancha ya no está igualada y que tenemos que sopesar eso, eso a grandes rasgos, hay diplomado sobre esto, pero básicamente es importante dejarlo en claro que no son lo mismo. Los plazos para investigar, ya, el plazo de investigación establece un plazo de cinco días para investigar y luego en el caso de establecer que existen los hechos, 20 días ya para cerrar la investigación, que dependiendo de las circunstancias pueden ser incrementados a 60, la recepción de la investigación y dirección de la denuncia, como dije anteriormente el departamento de recursos humanos del municipio se encarga de la recepción de la denuncia y existen diferentes pasos a seguir que son ocho, ahora en este, en el primer paso que es la orientación y en el segundo paso que es la recepción y en estos dos pasos se puede hacer efectivo los criterios de la denuncia, ya, que son dos a grandes rasgos, uno que debe ser presentada por escrito, firmada por el denunciante y el segundo que la denuncia debe ser fundada, ya, esta fundamentación tiene que establecer la identificación del denunciante en cuanto al domicilio, esto por efectos de notificación, tienen que estar los hechos narrados de forma íntegra, la integración de los responsables y acompañar medios de pruebas, que pueden ser testigos, pueden ser imágenes, puede ser lo que tenga a mano el denunciante, en este marco de criterio es importante establecer que tanto el artículo 125 del estatuto administrativo, como el 123 del estatuto administrativo de las municipalidades está la medida disciplinaria de destitución en el caso de que se presenten denuncias falsas, esto es super importante, porque la ley viene a cumplir un principio universal que tiene que ver con el derecho del trabajo, tiene que mantener un ambiente libre dentro del ambiente laboral, viene a proteger una cuestión que hasta ahora no nos habíamos enfocado como nos hemos enfocado con todas las limitantes que esto concierne, con toda la energía que esto necesita y enfocarnos así



ante una denuncias falsas en donde lo que quiere hacerse que este sistema que se está desarrollando sea para perjudicar a alguien es algo tanto o más gravoso que el que comete a lo mejor el acoso, o la violencia, entonces para eso hay dejar en claro que existe el mecanismo para incluso llegar a la destitución de denunciante. Como le dije eran ocho pasos del procedimiento, entonces tanto doña Lili como Juan están a cargo de orientar a las personas que vienen primero que todo a manifestar hechos que pueden significar ya sea acoso sexual, acoso laboral, o violencia laboral, en esta orientación lo que busca no es ser una traba para controlar todo el proceso, lo que busca es hacer efectivo el proceso en cuanto a que los hechos sean realmente algunos de los que se encuentran establecidos en la ley o en caso de que los hechos sean aún más graves orientar a que sigan el conducto regular para los hechos que se están tratando que pueden llegar a tener características de delito y que ahí el Ministerio Público sería el órgano pertinente para continuar con esta investigación. El segundo paso es la recepción de la denuncia, ya, se recepciona la denuncia y esta tiene carácter de secreta, se traspasa al encargado, que nuestro administrador es quién va a derivar a quien corresponda que va a ser el fiscal, pero en todo este proceso tiene que haber el tercer paso que aparece en el protocolo que es el acompañamiento y la contención, cualquier persona que llegue a la instancia de manifestar algún tipo de duda, por lo menos respecto a si está siendo vulnerado necesita y se requiere que haya un acompañamiento y una condensación y las personas a cargo de eso son Doña Lili y don Juan del departamento de recursos humanos, cuando, aquí pueden pasar dos cosas, que se establezca que exista una investigación interna o que se desestimen los hechos, cuando como dije anteriormente existe un plazo de 20 días para la investigación, que puede ser prorrogado a 60, yo no lo encuentro tan claro que aparezca en el protocolo pero si existen, están los cinco días para establecer que los hechos no son constitutivos de Ley Karin y se le, esos cinco días están para informar al denunciante, el denunciante tiene la posibilidad de estos antecedente llevarlos a Contraloría para que Contraloría investigue. El quinto paso es la medidas de resguardo y seguimiento, aquí también hay que hacer una distinción para lo que corresponde a acoso sexual y para el acoso laboral y la violencia laboral, en el caso del acoso sexual la medida tiene que ser tomada de inmediato, ya, no hay mayor especulación o sopesar algún otro factor, se debe tomar distanciamiento físico con el agresor, se debe tomar un recuerdo que puede llegar hasta que no estén incluso en el mismo municipio y en caso que también sea sopesado para efectos de acoso laboral o violencia laboral, también pueden tomarse esas medidas, pero ya no son de obligación del servicio realizarlas de forma inmediata, aquí se sopesa las necesidades aquellas. En el paso sexto viene la resolución de investigación y los informes de conclusión, acá una vez que tenemos los informes se tienen que enviar a Contraloría, o a la Inspección del Trabajo si corresponde y al organismo correspondiente en caso de que haya acoso sexual, existe un proceso en el paso séptimo que son las sanciones y las medidas y como dije en un principio es tanto una como la otra son igual de relevantes, la sanción con las medidas de contención y de protección a los funcionarios, y eso tiene que quedar siempre claro respecto a los fiscales, como servicio la semana antepasada hicimos un encuentro



con los fiscales, ya, como comenté en un principio hubo había un problema a lo mejor en los tiempos, porque teníamos limitada la cartilla de fiscales, esta se extendió para poder abordar todos los casos, ya y junto con ese decreto que aumentó la cantidad fiscales también tuvimos esta esta mesa en donde repasamos estos procesos, en donde aunamos criterios, donde establecimos quienes eran los responsables, para poder llevar a cabo el sello que quiere esta administración, que es el apego a la legalidad y a los derechos de los funcionarios, las medidas reparatorias que ya me he ceñido y eso básicamente en cuanto a el protocolo de nuestro municipio, ahora como dije algunas diferencias en sí con la ley en cuanto los principios, en cuanto a algún tipo de terminología y también cabe señalar que en algunos casos como ocurre cuando los denunciados son el alcalde del concejales o directivos dependientes del servicio se debería informar a la Contraloría en un plazo tres días, ya, eso me parece que falta el protocolo y cuáles son los recursos que podría establecer un funcionario para el caso de que sea rechazado la pretensión o que la resolución o la sanción no se sientan del todo satisfechos. Con ese timbre que sonó casualmente doy fin a mi intervención, no se tienen alguna pregunta comentario duda, cuénteme don Samuel".

El Concejal Samuel Montecinos dice "gracias señor alcalde gracias a usted también por darme la palabra, así que mis preguntas o más que nada es para conocer, digamos, el contexto municipal, ¿cuáles son las medidas de resguardo y cómo se están aplicando o cómo se lleva a cabo también el seguimiento y el apoyo psicológico? que lo mencionó a las víctimas que tienen o que son, han aplicado o están dentro del proceso de investigación de la Ley Karina a través de los funcionarios que han denunciado y mi consulta también ¿qué consecuencias legales puede tener un municipio al no cumplir con la Ley Karin? ¿cómo podemos garantizar la confidencialidad y la protección de las víctimas en el acoso laboral, en específico lo que ha ocurrido por algunas denuncias que han habido en la municipalidad? si es que existe eso claro y bueno también me queda claro que al no tener la cantidad de fiscales se han atrasado bastante para cumplir, digamos, con los plazos establecidos, esa igual da explicación o de respuesta a una de mis inquietudes por la demora es la respuesta a la afectado, afectados esos serían mis consultas señor Fabian".

Don Fabian Orellana dice "ya, lo primero en este relevantamiento de Ley Karin, por parte de esta administración se ha solicitado a la asociación chilena de seguridad que nos apoye en cuanto al tema preventivo, ya, eso va a responderle la primera pregunta, la segunda pregunta en ¿cuáles son las medidas que tienen los funcionarios a cargo del proceso? ellos tienen libertad para establecer medidas que hasta ahora no han hecho, ya, entiendo que por una cuestión de que lo han sopesado y no lo han estimado conveniente, pero sí los fiscales han solicitado medidas de resguardo, ya, que también están facultados para aquello, ahora con esto vuelvo al principio, sé que está claro, pero también tiene que ver con las preguntas, la confidencialidad es un principio del sistema, los receptores de estas denuncias manejan esto a través de un sobre sellado que se



mantiene sellado y cerrado hasta el conocimiento del fiscal, entonces es un poco deducible que ellos no puedan tomar medidas muy profundas debido a que no existe conocimiento cabal de lo que hay, de lo que está en proceso ahora y que le corresponde a los fiscales, los fiscales hasta ahora tengo entendido que en unos casos han solicitado medidas y al alcalde ha dado luz verde a las cosas medidas.

El Concejal Samuel Montecinos, dice la otra más importante es ¿qué consecuencias legales podríamos tener en caso de que no se cumpliese debido al proceso? o sea nosotros como municipalidad estar atento, digamos, a alguna demanda al no cumplirse esta ley, o sea qué consecuencias podrían haber o existe o hay algún vacío legal.

Don Fabian Orellana, al haber una vulneración al interior del municipio al funcionario y teniendo conocimiento el servicio de esta vulneración y no hacer medidas respecto a esto a la contención, al acompañamiento, a la sanción y en resumen de lo que dice ley que es la prevención, si el municipio no prevé no cumple, si el municipio no investiga no cumple y si el municipio no sanciona no cumple, estaríamos valga la redundancia en un incumplimiento grave".

La Concejal Claudia Parra dice "mejor una ronda de intervención para no pasar a llevar...".

El Alcalde dice "no se si tienen, si concejal tiene la palabra".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde, bueno primero que todo saludarlo Fabián, muy importante la presentación que usted entrega no tan solamente al honorable consejo sino que a la comunidad entera, que también queda supeditada a cumplir, cierto, con esta ley tan importante como en la 21,643 Ley Karin, que lleva poco tiempo de vigencia, pero ha sido una ley muy buena mi criterio para salvaguardar tanto el bienestar funcionario como el bienestar de las personas en todo índole de orden estimado Fabián, nosotros como concejales por ley también tenemos que hacer la capacitación, que estamos en eso ya a través del Servicio Civil, que es la institución que capacita a la administración pública, estamos cumpliendo también de poder interiorizarnos, saber esta ley, para también en el caso de que llegase a pasar algo saber nuestras limitaciones también, hasta donde como concejo podemos solicitar e intervenir, que lamentablemente el concejal no tiene mucha injerencia respecto al tema de las denuncias y involucrarse más en los procesos, por el tema de que hay que resguardar la confidencialidad, pero mi pregunta, tengo varias en realidad que la estaba anotando en la medida que usted iba hablando, la primera ¿si el municipio cuenta ya con su protocolo? me imagino que sí, por algo lo están implementando, que obedezca lo que la ley exige, y también ¿si este protocolo es público?, ya, si se pudiese el protocolo que utiliza la municipalidad para la Ley Karin si las personas pueden tener acceso, ya sea a través de la página de transparencia, porque me imagino que como todo tiene que ser un



instrumento público, lo otro ¿a qué sanciones se expone el municipio si no cumple con los plazos? también lo había visto colega, porque es importante, ya, en la medida que mitiguemos y se haga los protocolos como corresponde disminuimos el riesgo, cierto, de habernos sometido a demanda y después estar pagando con presupuesto y dinero municipales antes faltas administrativas, que obviamente yo como concejal siempre he dicho, que hay que ser muy rigurosos con el tema de prever las demandas y poder evitarlas, lo otro ¿qué sanciones hay, ya, si se viola la confidencialidad de ambas partes del denunciado y del denunciante?, ya, qué pasa si se expone a la fe pública o si se expone de boca a boca la situación, ¿qué sanciones tienen ya sea el denunciado o el denunciante a las sanciones, porque indicó, que bien lo dice la ley, es un procedimiento súper confidencial, ya, y por último ¿cuáles son los alcances que tiene el consejo municipal sobre esta materia?, esas serían mis cuatro preguntas don Fabián gracias”:

Don Fabian Orellana dice “los alcances del concejo son, se limitan la fiscalización de que los procesos en su conjunto se lleven a cabo efectivamente, y dentro de la normativa, dentro de la ley se establece que cada seis meses se debe revisar el protocolo y ahí los insto a acompañarnos en ese proceso que estamos ya trabajando para aquello, de hecho algunas de las críticas que mencioné era justamente porque pensamos mejorarla y tener los resguardos, los recursos establecidos dentro del protocolo, entonces la última pregunta esa es la respuesta, respecto a la publicidad es un protocolo público se encuentra en la página de transparencia y es el decreto número 600 de fecha 1 de agosto del año 2024, que coincide con la vigencia de la ley entran de la mano, protocolo municipal, pues coincide la ley de agosto y el municipio cumple el mismo día. Las sanciones, la ley en sí no establece sanciones al incumplimiento, ahí existen dos aristas la primera es una arista administrativa en que el principio de confidencialidad es para los intervenientes de un proceso ley Karin, tanto para quien resulta ser el denunciante, la víctima y el denunciado, por ende si por parte de cualquiera de los intervenientes se hace público los hechos que ahí se establecen, es propicio para abrir otra ley karin por la evolución de los hechos en materia administrativa y la otra arista la materia penal, eventualmente podrían haber delitos que tengan que ver con la divulgación de datos o con los hechos que se denuncian y eso podría terminar en injurias o calumnias dependiendo de lo que se esté comentando entre los pasillos, iban tres de cuatro o van de cuatro”.

La Concejal Claudia Parra dice “no, esas eran en realidad y le agradezco de verdad la respuesta, ya, importante poder respetar esa confidencialidad de todas las partes involucradas, porque sin duda un tema muy sensible y le agradezco igual la oportunidad que le da la comunidad de poder interiorizarse de ese tema y que bien que esté el protocolo Ley Karin, mediante decreto 600 para que todas puedan acceder a esta información, gracias”.

El Alcalde dice “eso no sé si algún otro concejal. Don Luís”.



El Concejal Luís Monsalve dice “gracias alcalde saludar a don Fabián me gustaría hacer una consulta, para que esta Ley Karim se aplique, cierto, el trabajador tiene que estar ejerciendo su trabajo, valga la redundancia o qué pasa con esas personas que durante su periodo de trabajo, no sé, fueron despedidos, quisieron renunciar y quieren hacer uso de esta ley Karin, ¿a quién pueden acudir?, ya, dado que hoy en día como usted dio a conocer, tenemos dos profesionales, que es cierto, que están en el municipio que están acogiendo, cierto, están apoyando esta ley, pero qué pasa con esas personas que durante el periodo de trabajo no quisieron hacer uso de esta ley, pero después se arrepiente y dice no igual yo sufri acoso laboral, acoso sexual, violencia en el trabajo y quieran hacer uso, ¿qué pasa con esas personas dónde pueden acudir, esa es mi pregunta”.

Don Fabian Orellana dice “para las personas para los funcionarios ex funcionarios que sufrieron tanto acoso sexual, laboral o violencia laboral, la instancia que han debido recurrir es el tribunal de justicia, laborales y ahí establecer un procedimiento de tutela laboral, los hechos que a ellos fueron perjudicados”.

El Alcalde dice “alguna otra duda u otra consulta”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias don Fabian por la presentación, solo mencionar de que como dice la presentación la Ley Karin es confidencial, uno de los de los puntos claves es la confidencialidad que solo debe tener conocimiento en el fondo los involucrados, también nosotros tenemos hasta el 3 de julio, todos nosotros, para capacitarnos obligatoriamente por Ley Karin, y eso básicamente, muchas gracias”:

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejala”.

La Concejal Camila Flores dice “muchas gracias señor presidente, gracias Fabián por esta exposición respecto a la Ley Karin, que como todos, como usted mencionaba esto fue directamente por el suicidio de Karin en el Hospital de Chillán, que ella trabajaba en enfermería, como decía la colega igual y como manifestaba usted nuestro rol como concejal es también limitante, solamente podemos ser parte del proceso después de seis meses, ya, no podemos tampoco estar inmiscuyéndonos en el proceso, hay que respetarlo como decía el colega, también, es algo confidencial, que no debiese transmitirse a lo público, pero sí esto nos sirve a nosotros como sociedad para dar a entender lo que puede suceder en cuanto a los distintos acoso laborales que pueden haber en distintas, ya, sea en el sector público como privado, porque como usted manifestaba en el sector público se demora 5 a 20 días dependiendo del proceso y en el privado es algo que se ejecuta de manera inmediata, pero más que nada agradecida y que la comunidad también tenga conocimiento del proceso y cómo funciona en el municipio la Ley Karin, que puede o no puede estar afectando a más de un trabajador y recalcar también que en caso de que la denuncia, en este caso como mencionaba usted



fuera falsa, queda, tiene también sus consecuencias, porque no es llegar y denunciar si no hay respaldo si no hay una continuidad de los sucesos y que esto se puedan verificar también ya muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Don Rolando tiene la palabra”.

El Concejal Rolando Agurto dice “quería de agregar que la comunidad tome mucha conciencia sobre esto, porque vemos que va a ser una ley muy rigurosa, sabemos que han ido muchas leyes que se han creado y yo creo que esta va a ser la ley más rigurosa, por lo que se ve, que va a existir dentro de la sociedad y tomar conciencia sobre esto y tratar lo más posible evitar los problemas, no es cierto, y para no caer en sanción, así que yo pienso que la persona que como autoridades, que conocen esta ley, no sé si la ley va a ser la misma que va a castigar a aquellos que hoy día a lo mejor están desinformados. están ahí que a lo mejor no está en conocimiento muchas personas, no tienen acceso a internet no tienen acceso a la información, si llegan a caer dentro de esta ley, no sé, van a haber procedimiento diferente o la ley va a ser la misma que se le va a aplicar a todos por igual”.

Don Fabian Orellana dice “nuestro código civil señala que la ley es conocida por todos al momento de su publicación, y eso rige de Andrés Bello, por ende, aunque algunas personas no tengan acceso a internet o algún medio, la ley se entiende establecida, conocida por todos, y a su pregunta rige la misma ley, para directivo, para el alcalde, para los concejales, para los funcionarios y para aquellos vecinos también que usan el municipio”.

El Alcalde dice “estamos muchas gracias don Fabián, entonces resumiendo ahí está presentada bien resumida la ley 21.643, recordar también que está funcionando desde hace un tiempo, ya, desde el mismo día que se promulgó la ley, aquí en el municipio, ya, como dice, preguntaba el concejal hay algunos casos que tenemos las denuncias obviamente se reserva el carácter de privado cuando se le entrega el sobre al fiscal y si han habido algunos retrasos es por lo mismo, que teníamos, nos quedamos con falta de fiscales, eso se subsanó, ya, y están atendiendo y ahí las medidas del fiscal va diciendo qué medidas de acuerdo a la denuncia que recibe son factibles de ir dando, entonces si bien nos hemos atrasado un poquito, estamos dentro de los plazos, porque algunos se ha perdido algunas prórrogas para designar los fiscales que nos faltaban y están dentro del curso que corresponda ante aquellas denuncias que son fundadas, ya, muchas gracias a don Fabián.

Pasamos al punto 3 de la tabla, correspondencia despachada, no hay correspondencia recibida tampoco, pasamos al punto número 4 entonces cuenta el señor presidente”.

3.- Correspondencia.



a.- Despachada.

No hay.

b.- Recibida.

No hay.

c.- Análisis.

No hay.

4.- Cuenta Presidente.

El Alcalde dice "aquí tengo un par de temitas sobre todo con uno que se dio hoy día en la mañana, específicamente en la Escuela Minas de Leuque, ya, donde un grupo de apoderados se apersonó en la escuela y se tomó en este caso el colegio, aludiendo a tres causales principalmente; uno la falta de furgones, un tema que tenían problemas con la calefacción, específicamente estufas y consultando por un proyecto que viene desde el año pasado, que lo hemos tocado en consejo también, ¿qué pasaba con ese proyecto a la fecha?, vamos a ir por parte entonces. El tema de los furgones es sabido, pero vuelvo a reiterar, ya, la problemática que hemos tenido y se conversó también con los vecinos con respecto a las fallas que han tenido los furgones, yo no voy a dar las causas porque ya sabía por todos, todas las semanas estamos con lamentablemente con un furgón con algún desperfecto mecánico, ya, así como han ido dando lo hemos ido tratando de reparar a la brevedad, porque obviamente sabemos la necesidad que existen de estos cinco furgones y la distribución que y que tienen dentro de la comuna y la necesidad que de funcionamiento de ellos, entonces para nosotros es imposible parar un furgón un mes, reparar todo lo que tiene que repararse lo que no quiere decir que no estén en condiciones, sino que los furgones están en condiciones pero han ido fallando ya son de perfectos mecánicos son máquinas entonces se han tratado de ir subsanando así como fallándose han ido subsanando, y es por eso que la semana pasada dos furgones nuevamente presentaron desperfecto mecánicos, ya, y lo que conllevó nuevamente a que para el sector o la Escuela de Minas de Leuque quedaran nuevamente con un furgón, ya, no es que se haya detenido, o no se le esté prestando el servicio, se está prestando el servicio, obviamente, una dificultad porque se cuenta con un solo furgón y esto ha sido esporádico, empezamos con dos después fallaron nuevamente uno, después así hemos estado lamentablemente y hay que reconocerlo también casi todos los meses con esta problemática, entendible el tema con los vecinos también la preocupación, pero pudimos conversar con la directiva y ellos también estaban al tanto y pudimos visualizar una, ahí una salida, ya, cuál es la salida, que vamos a tener que arrendar un furgón para que puedan, les quedan una semana de clases, ya, entonces por estos días para que puedan terminar sus clases los alumnos, y a partir después de vuelta de vacaciones estén los furgones operativos, el compromiso fue dentro de estas tres semanas, como tener dos semanas libres, poder revisar los furgones bien detalladamente y hacerle una mantención preventiva si es necesario o ver todas las fallas que tienen para que estén de vuelta en



las mejores condiciones posible, ya, también se subsanaron algunos temas ahí, porque muchas veces esto se presta para malos entendidos, ya, ellos también dieron ahí algunas fallas que en realidad no existían esas falla, pero lo podemos conversar con ellos se lo aclaramos también, para tranquilidad, porque muchas veces se entregan información errónea y llamamos también a la desinformación, le dije yo que cuando ocurrieran esto que fueran a los entes correspondientes, porque si no nos pasamos de comentario en comentario muchas veces no es la información verídica o para tratar de evitar en realidad esos comentarios, ya, así con el tema de los furgones ya desde, si Dios quiere, de mañana, porque también hay que buscar ahí el proveedor, cierto, si está la disponibilidad, pero entre mañana o pasado mañana más tardar debería estar el furgón, tener, contar con dos furgones en realidad en la escuela, ya, para que hagan los despachos que correspondiente con nuestro alumnos, ya. Con respecto al tema de estufas y ahí yo creo que es un tema más administrativo, ya, yo no puedo andar revisando estufa por estufa si está buena, está mala, sino que las personas que les corresponde, ya, dan la alertas con tiempo, porque una estufa para mí, por lo menos, no se echa a perder de un día para otro ellos me comentaron también que estaban sin estufa, que se habían echado a perder, entonces ahí el tirón de oreja es para las personas que están a cargo de eso, que dé las alertas con tiempo, la disponibilidad está de daem para poder repararlas, comprarlas nuevas o los materiales que faltan, pero no podemos esperar a que fallen las cosas para dar solución, yo creo que eso son temas solamente de administrativo de verlo con tiempo y el compromiso fue ahora dar respuesta también a eso de aquí a la próxima semana o ya de vuelta de vacaciones estén funcionando la estufas como corresponde, porque a ver, eso es solamente un tema de gestión se avisa con tiempo se hace la cotización se compra los materiales y se instalan, ya, no hay mucha vuelta que darle respecto a eso, así que también se le se le solicitó eso a las personas que corresponda. Y con respecto a la licitación bueno también ya lo hemos tocado, es un tema que viene del año pasado, ya, un error de procedimiento a mi parecer, ya, pero los hechos están a la vista, los concejales que estaban en ese momento también lo tienen claro y ahora se está esperando nuevamente, este año se volvió a hacer la consulta a Contraloría como corresponde y aquí está Fabián, no sé si ellos, se hizo nuevamente ahora la consulta por ventanilla, cierto, de nuestro encargado y estamos a la espera hace dos meses, un mes, mes y medio a la espera nuevamente de respuesta de Contraloría y lo que yo me comprometí a solicitar una nueva consulta a través de Ley del Lobby para ver en qué estado está ese proceso, que insisto los dineros están acá, pero no podemos ejecutarlos porque tengo que esperar la respuesta de Contraloría y hay un tema que escapa a nuestras manos, nosotros hemos ahora, se hizo el procedimiento que corresponde y tenemos que esperar solamente respuesta, pero vamos a volver a, no apurar el proceso, porque no nos corresponde apurarlo, pero sí saber en qué está y si nos pueden dar una respuesta más pronta, ya, eso y obviamente con el tema de mejora también necesitamos a nuestro equipo que levante la alertas cuando corresponda, o sea no esperemos que pasen los hechos para poder estar solucionando, porque lo que implica muchas veces paralizar o estar trabajando sin los equipos o en este caso calefacción necesaria, y eso



se podría haber previsto con mucho más tiempo, pero en realidad eso se firmaron, se firmó un acuerdo con estos tres puntos con los vecinos que quedaron en realidad un poco más tranquilos y se volvió a clases al mediodía, ya.

El otro punto, bueno participamos en el aniversario de la Junta de Vecinos El Peral, quien cumplió 35 años, estuvimos compartiendo el día sábado con los vecinos que le enviamos un tremendo saludo, cierto, por su nuevo aniversario, una junta de vecinos bien antigua, limítrofe con la comuna de Quirihue, ahí nos acompañaron dos consejeros también que estuvieron ahí compartiendo con nosotros, ha tenido altos y bajos esa junta de vecinos, porque estuve bien alicaída durante un tiempo, de hecho cerrada, pero se volvió a reabrir y han postulado a varios proyectos y está en funcionamiento con varios socios, y eso los tiene bastante contentos.

Otro punto de cuenta es seguimos con... pasamos el mes de mayo con las celebraciones del día de la madre, estuvimos en Torreón y también se celebró el día domingo en Maitenco Bajo que no pude asistir, pero le enviamos un cariñoso saludo a todas las vecinas madres, cierto, de los de los dos sectores. En Torreón estuve con ellos donde tuvimos una muy amena conversación, ahí en compañía del concejal don Rolando Agurto, cierto, que estuvo con nosotros y en Maitenco no sé si estuvo también concejal, pero bueno se han distribuido en diferentes actividades que llevamos de las varias y creo que nos queda una o dos todavía para poder terminar el mes de la madre, ya.

Otro tema delicado el tema de las maquinarias, comentarles que el día sábado, se estuvo el día sábado en un operativo en El Arrayan, ya que se había ido días anteriores, se avanzó un poco y ayer se coordinaron ahí estuvieron rozando el camino, haciendo salidas de agua, mejoramientos también y ayer se pudo o sea perdón, el sábado se pudo dar término, ya, era una necesidad que llevan hace mucho tiempo también esperando los vecinos, era necesidad y lo entendemos así y por eso también se trabajó en un día sábado, para poder dar cumplimiento a los requerimientos y sabiendo también que vienen frentes de mal tiempo y hoy día están trabajando en Pachagua, ya también lo habían hecho y la concejal ahí han levantado para ir a ver varias alerta respecto a eso, también en una demanda que viene desde hace mucho tiempo y hoy día están trabajando ahí esperamos, si Dios así quiera, puedan terminar va a depender ahí del tiempo y de lo que haya que hacer, pero era bastante trabajo también y el resto de los vecinos solamente paciencia vecinos, porque de verdad que están trabajando a full la máquina, igual es que se le mantención, igual lo estamos viendo, porque así como va trabajando y el trabajo arduo que han tenido, hay que ir comprando algunos materiales de reposición y eso de repente nos entrampa un poquito, pero están trabajando y sabemos que hay muchas necesidades, los caminos vecinales están, yo creo, que un 70 un 80% en buen estado, lo que he recorrido yo, faltaba en estos dos sectores, nos faltan algunos acuerdos que son más de 35 sectores la mayoría rurales que necesitan apoyo de maquinaria, más algunos particulares, entonces eso suma una tremenda demanda, pero por lo menos los caminos están transitables, ya no hay caminos que estén en muy mal estado, si hay harta demanda todavía, pero sí, obviamente no podemos cumplir en, o sea estamos cumpliendo, estamos llegando y nuestro programa va a seguir trabajando hasta poder



darle respuesta a todos los vecinos, por lo menos ponernos al día con la demandas que vienen de arrastre más las nuevas.

Y me queda reunión, en la semana estuvimos en reunión con Essbio una importante reunión como Concepción y esta reunión tuvimos una muy buena recepción, se está trabajando con ellos en un convenio para que nos ayuden en el diseño de nuestras plantas de tratamiento, que es otra problemática que tenemos, también que viene de arrastre por años, sobre todo en las plantas que tenemos aquí en la parte urbana de nuestra comuna, así como la que está en Hernán Brañas, y ahí estamos tratando de adelantar o acortar tiempos para presentarla a diseño y evitarnos un paso, que por lo menos un paso es de un año, un año y medio, estamos tratando de ser un poco más operativos en ese sistema, si es que podemos avanzar más rápido, ellos tienen toda la disposición y mañana tenemos una reunión con el Gobierno Regional para confirmarnos del visto bueno y ponernos a trabajar, ya, lo que significa trabajar a la par en estas dos plantas de tratamiento, que probablemente se va a hacer el estudio, la necesidad y poder presentarla, en este caso como dije a diseño, así que por ese punto estamos con...vamos a cruzar los dedos con todas las buenas vibras para que poder dar una respuesta que viene de años, de años con esa espera de poder solicitar y también las necesidades de los vecinos colindantes y una preocupación también, por nosotros sobre todo sanitaria. Eso serían mis puntos por ahora, pasamos entonces al punto número 5 cuenta de comisiones y ahí podemos tuvimos dos comisiones educación y salud comenzamos por educación Claudita tiene la palabra".

5.- Cuenta Comisiones.

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde. Bueno el día miércoles 4 de junio sesionamos nuevamente como comisión de educación, en un trabajo bastante arduo que estamos desarrollando con mucha responsabilidad, en dónde mi secretaria, doña Andrea Díaz Inostroza, ya, a quien agradezco me hace entrega siempre de estos informes los cuales yo también se los entrego a usted señor presidente, para toma de conocimiento de acuerdos acordados. Los asistentes muy importante nombrarlos, asistentes a esta reunión la señora Susana González del Liceo Bicentenario de Excelencia, la señorita Cristina Placencia del Centro General de Padres y Apoderados también del Liceo Bicentenario de Excelencia, la señora Lorenza Quezada del Centro General de Padres y Apoderado de Escuela Valle Lonquén, así como también la señorita Miriam Concha, don Juan Suárez representante de la administración y encargado de maquinaria municipales y también encargado de maquinarias del daem la señorita Marioly Rodríguez Jefa de Finanzas del daem, don Frank Rossel Jefe del Departamento de Educación Municipal y el colega concejal Gonzalo Constanzo, a quien agradezco su participación, la colega Flores entregó sus excusas por temas laborales. Los temas tratados señor presidente fueron varios puntos que pudimos conversar el primero es el estado de avance de los acuerdos tomados en la sesión anterior, se revisaron los cumplimientos, los compromisos anteriores observando avances significativos en la elaboración del reglamento interno de transporte escolar y en acciones complementarias

a su implementación, esta observación al reglamento de transporte escolar señor presidente van a quedar puesta a disposición, esta semana se comprometió para que usted pueda también ir visualizando lo que hemos trabajado, también la incorporación de observación al reglamento interno de transporte escolar, que también obviamente, se trabajó junto con las representantes de los centros generales de padres y apoderados, insisto se le ha hecho la invitación extensiva a todos los establecimientos alcalde, que cuentan con el servicio de transporte escolar, y acuerdos y compromisos asumidos colocar visiblemente número a los buses señor presidente, para que sea mucho más fácil poder identificarlos en ruta, porque muchas veces la fiscalización también que desarrollan nuestros vecinos por parte de la municipalidad, a sea desde su labor como padre, cierto, se hace mucho más fácil poder identificar, ya, los furgones de forma numérica, ya, también la entrega de credencial a los conductores, don Frank Rossel, se comprometió esta semana ya a comunicarse nuevamente con el equipo de comunicaciones municipales para poder dotar a nuestros choferes con sus credenciales, también la distribución del reglamento de transporte escolar cuando esté, ya esté avisado por su persona y expuesto al concejo municipal señor presidente, para que pueda estar este reglamento de transporte escolar en todos los buses de recorrido, también la incorporación del procedimiento de denuncia al reglamento, que es una nueva forma, cierto, de que las denuncias, o de los o que los incidentes que pasan referente al transporte escolar señor presidente queden de lleno en las bitácoras, es muy importante para poder ir fiscalizando lo que vaya sucediendo y también se acordó la gestión de la reunión con Senda que estaba a cargo también, el consejero Regional don Dalibor, tengo entendido que se contactaron, ya, con parte de Senda en donde tienen toda la disposición señor alcalde de poder venir para acá, incorporarse a la comisión y ver cómo se puede trabajar en conjunto con ellos señor presidente, también una solicitud a comunicaciones que el director del daem iba a realizar de poder dotar con código QR, en donde cuenten con los reglamentos internos de cada establecimiento y también con los reglamentos de transporte escolar a los establecimientos educacionales, eso ojalá la entrada de cada establecimiento en donde los padres y apoderados cuando asistan alguna reunión o cuando vayan a los establecimientos puedan con su celular escanear el código QR y descargar obviamente, los reglamentos que es muy importante para que ellos también los puedan tener de forma más rápida y bueno una reunión que vamos a solicitar con usted señor presidente, para poder socializar el reglamento de transporte escolar que es muy importante poder tener también su venia y que usted se interiorice, cierto, de lo que ha estado trabajando la comisión, también a solicitud obviamente los padres iba a apoderados se solicita el certificado de inhabilidades para conductores que ellos lo aporten, cierto, dentro de su recorrido también la señorita Marioly quedó encargada de poder gestionar basureros para los furgones escolares, que también era una solicitud de los padres y apoderados, y bueno la comisión va a seguir haciendo seguimiento a estos acuerdos y compromisos, creo que se ha avanzado, conversaba con la señora Susana que el otro día me envió un audio me dijo concejal siento que vamos bien encaminados, se han avanzado en varias cosas que se habían venido solicitando hace mucho tiempo



y creo que ese es el ánimo de esta comisión alcalde, poder aportar a la administración, poder aportar a la situación también del transporte escolar que es un tema muy sensible lo he dicho siempre, ya, y poder transparentar todos los procedimientos hacia la comunidad, así que seguiremos trabajando la próxima reunión esperarla vamos a convocar alcalde con anterioridad para que usted se pueda hacer el tiempo nos acompañe y podamos ya ver este reglamento de transporte escolar que está firme para que usted lo pueda avisar y posteriormente presentárselo también al honorable concejo municipal para su puesta en marcha si usted así lo requiere, así que agradeciendo a todos los participantes muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por dar cuenta de esta comisión, no sé si hay alguna duda, consulta, con respecto a eso pasamos entonces a la comisión de salud, que lo explica don Gonzalo".

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias señor presidente. Presidente realizamos esta comisión el día viernes de la semana pasada a solicitud del gremio por la contingencia de las horas médicas que tiene nuestros funcionarios, exponen malos tratos de partes de los usuarios, porque al no tener horas médicas los funcionarios, los usuarios levantan la voz y los tratan mal, la respuesta a eso fue que se deben realizar las denuncias correspondientes, sin denuncias no se pueden levantar los protocolos y estas denuncias las deben realizar funcionarios y también usuarios que sientan vulnerados su derecho, ya sea de usuarios y de funcionario, ambos deben realizar la denuncia, porque hasta ahora no hay denuncias realizadas de parte por los funcionarios, se debe también informar a la comunidad respecto de las medidas adoptadas por la falta de horas médicas, la próxima, o sea a partir de hoy lunes ya vamos a contar solo con dos médicos en el cesfam, también a partir del 1 de la semana pasada llegó la doctora del Sur, del servicio de urgencia rural, lo que va a ayudar a descomprimir un poco la falta de horas, pero sigue siendo crítico, se sigue en búsqueda de médicos y también se les indica a los funcionarios las mejores que se están realizando sobre por ejemplo; central de llamados y también la mejora de internet para evitar que se caiga el sistema, actualmente se cae mucho el sistema no se puede ingresar a Rayen y se pierden horas médicas, porque no se puede llevar la atención, así que a partir de hoy, de hoy lunes se supone que se mejora, ya deberían estar implementadas en el cesfam, y también se invita a los colegas que para el próximo 30 de julio está la próxima reunión de la comisión de salud, se invita a participar a todos los colegas porque es la forma donde uno puede obtener la información, de la respuesta más concreta, más inmediata y también dar las gracias al alcalde por participar de esta comisión, que fue convocada con sumergencia, así que muchas gracias por su participación, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal alguna consulta con respecto a eso, si yo quiero agregar porque muchas veces se entrega la información pero para clarificar, ya contamos con médico en el programa Sur, que nos costó muchísimo, entonces ya tenemos la doctora



trabajando, desde la semana pasada, así que ya por lo menos solucionamos un tema, seguimos buscando un médico, a ver y clarificar varios temas aquí, muchas veces se atribuye todo en este caso a la falta de presupuesto, dinero en este caso, no hay un tema de falta de presupuesto, se han hecho dos o tres llamados para para buscar un médico de 44 horas para reemplazar a una doctora que hizo su especialidad y se la lleva el servicio, el servicio le pidió el traslado a Chillán, ya, lo que significa nosotros quedar con un médico menos, ya, no es porque nosotros queramos, ni la queramos echar, ni que ella se quería ir, sino que debido a su especialidad el servicio la requirió en Chillán, ya, y dejándonos a nosotros con un médico menos, ya, y ese médico hasta la fecha, ella, recordar también que no está hecho el traspaso oficial, ella está haciendo uso todavía de, en este caso, de su especialidad, que vence ahora en junio y creo que iba a ser una prórroga por 30 días más, ya, pero nosotros tenemos los dineros para el reemplazo, el problema que no hemos pillado médico por 44 horas para hacer ese reemplazo, ya, entonces estamos con un médico menos en ese sentido y también estamos con otro médico menos por una licencia, porque él tuvo un accidente y tuvo una licencia aproximadamente de un 21 días, un mes, entonces estamos con dos médicos menos y sabemos que está una fecha super relevante en salud, donde hay mucha atención sobre todo respiratorias, solicitudes también y eso nos ha provocado el problema, ahora llamar a la comunidad también al respeto, ya, el respeto hacia los funcionarios, los funcionarios hacen su trabajo, hacen su labor lo que más pueden, pero el respeto siempre debe ser mutuo, ya, porque si no tienen que activarse aquí, lo como decía el concejal, los protocolos correspondientes y hacer las denuncias también, ya, entonces recordar que estamos con dos médicos menos, por esa situación tenemos dos médicos que están trabajando a full, ya, pero si hay malos tratos también los médicos pueden tirar otra licencia por ABC motivos o trato que no tiene que ver con la atención, y obviamente recordar también a la comunidad que somos un servicio de atención primaria, ya, muchas veces nos olvidamos de eso y ante la emergencia sabemos que tenemos nuestros servicios de salud, pero acá se dan programadas, se dan con horas, entonces qué pasa muchas veces cuando llegan atenciones de urgencia, obviamente, en este tiempo se está activa el triage y se categoriza cuando hay mucha demanda y si el profesional, los que estén ahí, dicen que no es urgencia, uno entiende el malestar, porque uno cuando se siente mal lo único que quieren que lo atiendan, pero por otro lado los médicos están también en la facultad y el derecho y así lo dice la Ley, de ellos poder categorizar y es lo mismo que hacen en la urgencia en los hospitales, categorizan y de acuerdo a eso dan prioridades, cierto, de atención, es más menos lo mismo que se hace acá, pero recordando que nosotros no tenemos servicio de urgencia, el servicio de urgencia empieza a correr con el sur que es después de las 5, de la 17 horas hasta las 8 de la mañana, ya, que ahora contamos con un médico y con Tens para apoyarlo, pero durante el día la atención es con hora programada, entonces muchas veces hay un desconocimiento y necesitamos hora cuando hay una urgencia, y hoy cuando obviamente si ya están las horas programadas es difícil y si se categoriza y no es de urgencia lo que les corresponde es derivarlo al hospital o ir al hospital de Coelemu, que es nuestro centro



asistencial más cercano, entonces esa es la problemática que se ha estado dando también por una desinformación y obviamente nosotros no queremos que nuestros médicos se enfermen, no estén con licencia pero son también seres humanos y muchas veces también así lo han requerido, ya, solamente para clarificar eso, y como dice usted el tema se está mejorando el internet, se contaba con internet del servicio salud ahora se va a mejorar eso más aún con internet desde la municipalidad y también se está en proyección de otra línea telefónica para dar solución y atender los llamados del Some , así que también ahí está, hay una profesional ahora que está atendiendo todos los llamados, para poder responder a todas las necesidades que requieran los vecinos sobre solicitud de horas, consulta y demás, eso ya eso más o menos para complementar lo que decía el concejal en la comisión de salud y le queda otro punto”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “sí, me queda un punto importante, darle las gracias a la colega Camila Flores por la compañía en esta comisión el día viernes”.

El Alcalde dice “de salud también que estuvo presente, quiere agregar algo, sí por supuesto”.

La Concejal Camila Flores dice “sí muchas gracias señor presidente, ese día acompañamos al concejal don Gonzalo, lo que sí lo voy a corregir, porque hay un doctor y medio no más en el consultorio, uno que trabaja 22 horas y otro 33, ya, eso, sí, lo que sí voy a apoyarlo como dice usted, como decía el colega, ese día se escuchó al gremio que algo muy importante también respecto y aunque sea redundante el tema del trato, el trato del usuario hacia las personas que atienden o viceversa siempre tiene que haber como decía Gonzalo el protocolo de la denuncia, ya, sin protocolo lamentablemente no se puede hacer nada, hay una persona, ya, asignada también que atiende vía telefónica y lo importante aquí es que la comuna entienda sus derechos y sus deberes también como usuario y el respeto es lo primordial, porque más que mal si no tenemos respeto al momento de querer ser atendido no podemos esperar la misma respuesta del otro lado, así que solamente eso señor presidente, ya, que ese día estuvimos ahí acompañando al concejal en esta comisión, ya que como decía el concejal don Gonzalo para realizar una comisión, ya sea de cualquier departamento educación, salud, infraestructura, se necesitan mínimo dos concejales para que esta se pueda ejecutar solamente eso”.

El Alcalde dice “gracias concejales, ya pasamos entonces al punto número 6 asuntos pendientes no tenemos, por lo mismo pasamos el punto número 7 asuntos nuevos y ahí tenemos que mencionar dos advenimientos, que lo va a explicar nuestro asesor jurídico”.

6.- Asuntos Pendientes.

No hay.



7.- Asuntos Nuevos.

Don Fabian Orellana dice “señor presidente, honorable concejo, nuevamente buenas tardes usted ya está en conocimiento de estas causas la verdad que me voy a referir la O-18 del año 2024 en donde hemos logrado un avenimiento por un total de 12 millones que se pagarán en tres cuotas cada una de 4 millones mensuales, la primera de ellas pagadera dentro de los primeros 7 días hábiles bancarios contados de la aprobación del avenimiento”.

El Alcalde dice “necesitamos votar la aprobación, entonces para poder llamar a votar, son dos causas, entonces esta es la primera, perfecto, entonces llamó a votar por esa causa, concejal Gonzalo Constanzo”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “muchas gracias señor presidente, dado que ya habíamos conversado previamente respecto a estas causas, mi votación es favorable, muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal. Concejal Camila Flores”.

La Concejal Camila Flores dice “muchas gracias señor presidente mi votación es favorable”.

El Alcalde dice “gracias. Concejal Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “favorable también señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias. Concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias. Concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente como bien dice acá, nuestro abogado es todo, ya, se hizo en un concejo extraordinario la semana pasada, el miércoles donde la mayoría votó a un concejo secreto, entonces mi votación con respecto al avenimiento es favorable gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal mi voto igual es favorable”.



El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** avenimiento en causa RIT: O-18-2024, caratulado Inostroza/ Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en Juzgado de Letras Quirihue, por el monto de \$12.000.000 (doce millones de pesos), pagaderos en tres cuotas de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos)

El Alcalde dice “pasamos al siguiente advenimiento”.

Don Fabian Orellana dice “gracias señor presidente. El Segundo advenimiento y la causa O-07-2025 en donde hemos logrado un advenimiento de 5 millones de pesos en dos cuotas de 2 millones y medio cada una, a través del depósito bancario transferencia también 7 días después del avenimiento y estas pagaderas de forma mensual, alguna duda”.

El Alcalde dice “ya, entonces nos ponemos en votación a los hechos recién relatados, concejal Gonzalo Constanzo”.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “concejal Camila Flores”.

La Concejal Camila Flores dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “concejal Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “concejal Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “favorable también señor presidente”.

El Alcalde dice “concejal Samuel Montecinos”.

El Concejal Samuel Montecinos dice “gracias señor presidente de acuerdo a los avenimientos también mi votación es favorable, gracias”.



El Alcalde dice "muchas gracias concejales, mi voto igual es favorable, entonces se aprueban los dos advenimientos".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luis Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** avenimiento en causa RIT: O-07-2025, caratulado Landeros/ Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en Juzgado de Letras Quirihue, por el monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), pagaderos en dos cuotas de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil millones de pesos)

Don Fabian Orellana dice "muchas gracias alcalde".

El Alcalde dice "muchas gracias a usted don Fabian, ya pasamos al punto número 8 incidentes. Concejal Gonzalo Constanzo tiene la palabra".

8.- Incidentes.

El Concejal Gonzalo Constanzo dice "muchas gracias, señor presidente yo tengo primero que dar las disculpas correspondientes, estoy bastante resfriado, así que no estoy en las mejores condiciones, pero aquí estamos cumpliendo con el deber como corresponde.

Yo tengo un incidente señor presidente respecto a la situación del director de obras, ¿en qué va esa investigación, en qué va ese sumario?, ¿si hay información nueva respecto a que se le sigue cancelando el sueldo? y nosotros no tenemos mayor información.

Y lo otro es solicitar que se actualice la página de transparencia, que se actualice, sí, le falta información y si se puede subir esa información por favor. muchas gracias".

El Alcalde dice "con respecto al sumario, sí vamos a llamarlo al estrado nuevamente, no sé si podemos entregar alguna información, pero eso ya está por término, para que nuestro asesor nos dé la información".

Don Fabian Orellana dice "bueno, el sumario es secreto, bajo ese precepto puedo informar el procedimiento, ya hay vista de fiscal y se encuentra en habilitación la eventual sanción que determina nuestro alcalde como jefe de servicio, se encuentra en la etapa de término y quedan solamente instancias administrativas respecto a ese sumario".

El Alcalde dice "ya, el segundo punto era actualizar la página de transparencia para poder hacerle seguimiento y se suba la información correspondiente para poder actualizarla. Concejal Camila Flores".



La Concejal Camila Flores dice "muchas gracias señor presidente, mis incidentes más que nada es un recordatorio para que me los puedan responder por favor, tengo el tema del Jardín Los Pinitos, que yo lo manifesté hace como hace dos meses atrás, respecto que los días de pago sabemos que por decreto está la calle Lautaro ahí para el estacionamiento, pero poder solicitar a los inspectores municipales para que vayan a verificar que no se estacionen ni se ganen vendedores afuera del jardín, lo que limita el acceso del furgón escolar, ni Dios quiera pasara alguna urgencia o no tienen cómo salir con el pequeño de ahí, ya.

Volver a recordar de la luminaria en el sector del Aromo, en la sede donde la señora Cecilia, es una sola luminaria, ya.

Felicitar señor alcalde, porque también hay que rescatar lo bueno de la gestión, de su persona junto con el equipo de maquinaria y a la vez operaciones, ya que cuando estuvimos la semana pasada en el sector del Arrayan lo primero que se mencionó era el tema de los caminos, sé que se hizo un operativo durante el fin de semana, donde estuvieron los vecinos, donde estuvieron los funcionarios, así que más que agradecida por la gestión, porque eso también es labor de nosotros que se vaya cumpliendo, mis disculpas correspondientes a los sectores que no pude asistir, ya, debido a fuerza mayor, y en sí no me quedaría nada más pendiente, que era el tema de la luminaria, maquinaria, el sector del Aromo, el Arrayán y estaríamos ok con los incidentes señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, con respecto al Jardín Los Pinitos yo sé que tienen unos conitos afuera y el acceso habría que los días de pago poder verificar con los inspectores municipales que quede libre el acceso para evitar, como dice la concejal, que se obstruya el paso, tengo entendido que se mejoró pero poder verificarlo para que se cumpla eso, y con el tema de la luminaria del Aromo se está trabajando, esa es una solicitud nueva o es el tema eléctrico y la luminaria es con energía o solar, ya, ya, lo vamos a verificar entonces. Tiene la palabra concejal Claudia Parra".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, voy a intentar ser breve, me disculpo si como siempre igual me extiendo.

Bueno, respecto a la intervención en el sector El Arrayán señor presidente, era un compromiso que se tenía hace bastante tiempo, lo había conversado con usted en reiteradas oportunidades, se agradece obviamente el poder considerar ese sector, que como yo siempre he dicho son sectores limítrofes que están muchas veces apartados de la mano de la administración en cuanto a gestión, yo creo que lo que se hizo con el equipo de maquinaria y en conjunto con los vecinos, porque eso es importante, el trabajo en conjunto con los vecinos fue bastante bueno para el sector señor presidente, así que se lo agradezco, le pido disculpas a mis vecinos que me invitaron esos días para allá, pero había dejado de lado algunos temas familiares y este fin de semana tuve que dedicarme a ellos, así que no pude ir, pero mis cariños para ellos y que sigan luchando, porque en conjunto las cosas se logran señor alcalde.



Lo mismo que en El Peral, había un compromiso en El Peral que lo habíamos conversado igual hace bastante tiempo, en donde los vecinos habían rozado, habían preparado el camino y estaban a la espera de la maquinaria que también eso se logró concretar la semana pasada, agradecerle señor alcalde, lo bueno obviamente se destaca, agradecerle al equipo también, a la presidenta la señorita Nayade Arenas que también es parte importante de las gestiones que se realizaron señor alcalde y felicitarlos también por su aniversario número 35 que no puede participar, les envié un pequeño presente que espero que lo hayan disfrutado, estaba rico, ya qué bueno, así que más que agradecida señor alcalde con eso.

Y también en Pachagua que era un compromiso que habíamos adquirido con la presidenta, con Imita, en donde ella muy preocupada manifestó, cierto, la semana pasada la necesidad y el día de hoy ya están dando respuesta alcalde que también se agradece la prontitud y el trabajo, cierto, del equipo de maquinaria que sin duda pese a las altas demandas están avanzando, ya, para poder llegar así a cada territorio que lo requiera alcalde, así que mis agradecimientos respectivos.

Respecto a la situación ocurrida hoy día en la Escuela Minas de Leuque que es una situación que yo creo que se veía venir alcalde, ante la inquietud, cierto, de nuestros vecinos, no tan solamente en estos tiempos, sino que en tiempos anteriores respecto al tema del transporte escolar, es muy importante, cierto, que como administración ustedes se hayan constituido para poder entregar respuesta y lo más importante, yo estuve en conversación con algunos apoderados, cierto, bueno por temas laborales no los pude acompañar, me hubiese encantado estar allá alcalde, pero que los compromisos que se tomaron se puedan ir cumpliendo, ya, también estaba como manifestado usted la necesidad del tema de la calefacción, creo que es importante alcalde poder tomar decisiones, cómo mejorar eso en un corto periodo de tiempo, porque los fríos se están haciendo carne, aquí mismo hace mucho frío, me imagino nuestros niños que son pequeñitos, cierto, tener que estar en las salas de clases sin una calefacción correcta, obviamente, como padres uno entiende esa preocupación y también la hace propia señor alcalde, así que de verdad de manera encarecida pedir, cierto, que los compromisos que se adquirieron hoy día con la comunidad educativa se puedan cumplir en un breve periodo de tiempo señor alcalde.

Otro incidente, la situación del cuartel de bomberos, que es lo que ha pasado, hicimos comisiones, se pidió que se transparentara todo el proceso, cierto, hacia los bomberos y lamentablemente no hemos tenido mayor respuesta, me comunique hoy día con don Danilo, me dice que no le han informado de los procesos, lo último que le informaron es que la licitación se iba a subir, pero también requerimos respuesta de ese señor presidente.

Solicite un informe relacionado al pago de horas extras y viáticos hace varios concejos y no se me ha dado respuesta, y también en mi labor de fiscalización señor presidente y en base a las dudas de nuestra comuna que, obviamente, uno se debe a ellos, ya, solicito un informe de parte de control y finanzas sobre la dotación funcionaria, planta, contrata y honorarios periodo 2024, meses octubre, noviembre y diciembre, con



detalle de cuánto presupuesto se invirtió en pago de sueldos, horas extras y viáticos de acuerdo al presupuesto municipal, y también un informe de parte de control y finanzas sobre la dotación funcional, planta, contrata y honorarios periodo 2025, de enero a la fecha con detalle de cuánto presupuesto es invertido en pago de sueldos, horas extras y viáticos, esto con el fin de hacer un balance y fiscalizar el buen uso de los recursos fiscales, en cuanto a los ítems de pago de funcionarios y velar por el buen uso de los recursos estatales señor presidente, entendiendo que la administración pública siempre tiene que obedecer al principio de responsabilidad fiscal, eso para darle cuenta, cierto, a mis vecinos cuando se acercan y preguntan por ciertas situaciones que también los tienen bastante preocupados.

Y para terminar las sesiones son transmitidas en vivo y en directo, eso hace que podamos tener igual un contacto directo con nuestros vecinos, ya, y yo siempre en la medida de lo posible intento responder y ahora lo hice a la señora Erika Sepúlveda que manifiesta, afirma y hace una aseveración señor presidente que no corresponde, ya, en donde indica de que prácticamente yo tengo injerencia en la contratación funcional, cuando todos sabemos que el concejal no tiene injerencia ni en la desvinculación, ni en las contrataciones funcionarias más allá, obviamente, de ver el tema presupuestario, yo quiero hacer esa pregunta señor alcalde para que no suceda, cierto, que el día de mañana también pueden interpelar a algún colega y le digan que ellos tienen la responsabilidad sobre las contrataciones, que usted indique de quien es la responsabilidad de las contrataciones y obviamente eso obedece bajo la responsabilidad que usted amerita como alcalde señor presidente, en base a juicio y comentarios malintencionados.

Bueno vimos, ya, el tema de la Ley Karin, así que cualquier persona que cometa una falta también está sujeta, así como lo estamos nosotros, también lo está la ciudadanía, así que eso señor presidente y muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal, con respecto a varios puntos que tocó, bueno la nueva licitación, la segunda licitación del cuerpo bomberos, creo que la recibí no sé si fue el jueves o viernes en mi escritorio de parte de nuestro control interno, ya, había uno o dos puntos a observar, solucionando eso deberíamos volver a subirla, ya, recordar que esto se pidió la venia también a raíz de la primera licitación que se cayó, quedó desierto, cierto, se pidió también la venia de Gobierno Regional, ya, más el trabajo que se hace acá para poder mejorar las bases, ya, y que hubiera claridad para todos, respecto a eso esta semana deberíamos subsanar para poder volver a subirla nuevamente, ya, entonces ya debería estar por subirla para que esté en la plataforma y pueda ser licitada. Con respecto a los informes vamos a preguntar ahí para que se le dé respuesta lo más rápido posible con respecto a la información que dice usted, con respecto a los funcionarios en diferentes calidades que están contratados y obviamente la responsabilidad como dice usted de quién contrata es del alcalde, que es quien visa los contratos de acuerdo a las necesidades y requerimientos que visualizando y a los programas que se quieran ejecutar, eso. Concejal Luís Monsalve tiene la palabra".



El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, primero que nada igual quiero brindar mis más cariñosos saludos a la directiva y a todos los miembros socios de la Junta de Vecinos El Peral, que dado yo también por un compromiso y por no tener cobertura no pude llegar, cierto, y avisar, en la cual para mí es una junta de vecinos muy importante, porque ahí realizamos nuestros primeros trabajos en nuestro primer periodo y le tome mucho cariño a toda su gente a su directiva, así que de verdad un saludo para Nayaret, felices 35 años, ojalá que sean muchos más. También señor presidente saludar, cierto, a dos mujeres, dos familias que este fin de semana también se les realizó un bingo solidario que fueron las personas que fueron afectadas por un incendio en el sector de Villa Los Copihue creo, que le fue muy bien, así que mis más cariñoso saludos para ellos, referente a la situación de hoy día señor presidente, a mí me gustaría solicitar si es que se pudiera ya dado a lo ya se ha mencionado, el tema del deterioro del transporte escolar, si se me puede hacer llegar quizás de forma semestral previo y post periodo, cierto, de inicio de clases, el tema de la mantención de los furgones de todos los furgones escolares señor presidente para yo estar al tanto igual y mis colegas concejales, cómo se recibe, cierto, a estos niños en el inicio de etapa estudiantil, y como se entrega, ya, dado que creo que esto también recae en la falta de mantención, no solamente quizás de esta administración, si no de antes que todos sabemos que son vehículos nuevos y que claramente el daño que hoy en día tienen fue producto de algo y la intención mía es tratar de ir fiscalizando que eso se puede ir realizando.

También pedirle a la administración señor presidente si es que se puede averiguar dado que dos talleres mecánicos de Coelemu me informaron de que hay una deuda pendiente del periodo anterior, así que también me gustaría ver si eso se subsano señor presidente, porque quizás prácticamente a lo mejor el mantenimiento de esos vehículos no se hace porque ya quizás no hay ningún taller mecánico que quiera hacerse cargo de los vehículos municipales, así que me gustaría también ver, no quiero mencionarlo, se lo voy a comentar después al administrador ahí para que pueda indagar, pero a ver si eso se subsanó.

Y por último señor presidente, me gustaría tomarme el tiempo, espero que esto no me pueda recaer en algún comentario, pero de verdad que yo lo quiero hacer con la mejor intención, no quiero incentivar a nada, pero también quiero felicitar al equipo de operaciones que el día sábado se realizó por primera vez el Campeonato de Caza en el sector de Salamanca, en el cual acudió, cierto, nuestro administrador municipal, en el cual estuvo presente, cierto, en esta actividad que fue muy masiva, que no solamente trajo a deportistas, cierto, locales, sino también deportista de otras comunas, donde también se hizo presente un youtuber, una familia de youtuber muy conocida que es beagle chile del sector de Talca, en la cual yo quiero señor alcalde primero que nada también agradecer, cierto, el apoyo a estas actividades, porque aquí lo importante quizás no es el tema de recolectar, cierto, estos conejitos cómo se les puede llamar, si no que el fin de esto era poder reencontrar a todos los que practican esta caza hace muchos años, competidores, cierto, de cómo lo dije de Trehuaco, de otra zona y retomar, cierto, este, este deporte que de verdad llama a la familia a poder reencontrarse, pasar un

momento agradable, porque digo la familia, porque asistieron no solamente hombres, sino también mujeres y niños, y eso creo que es valorable, de verdad fue una competencia muy sana donde no se practicó con armas de fuego, fue solamente el tema de poder sacar, cierto, estos conejitos de la sarza, en su momento nos faltó uno que otro que pudo haber caído en las redes de algún perrito, pero como le digo la intención era compartir con la familia y poder pasar un momento agradable, así que felicito al equipo de operaciones, a Gilberto, a Carlos, porque de verdad fue algo llamativo y esperamos que se pueda replicar, cierto, en los próximos años, hay cosas que hay que mejorar, pero claramente el inicio de esto va a marcar un antes y un después y yo quiero felicitar a todos ellos, así que muchas gracias por la invitación y también como le digo señor presidente gracias a usted por también apoyar este deporte y también estas actividades que son nuevas y llamativas para nuestra comuna, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, con respecto a esa nueva deuda, no sé si estarán dentro del registro, vamos a hacer las consultas para sumarla si es que así dentro de todas las deudas que vienen de arrastre, y con respecto al tema de mantención nosotros no tenemos ningún problema con exponerlas, de hecho lo vamos a hacer así para que sepan las mantenciones y los costos que significan también poder mantenerlo y responder también a una de las consultas que se va a hacer por escrito, pero de antemano que no existen registros ni de bitácoras, ni de mantenciones anteriores, eso nos complicó mucho, porque tuvimos que actuar a ciegas con respecto a las mantenimiento, ir actuando así como iba fallando la maquinaria, porque no teníamos registro de aquello, ya, que era una consulta que nos había hecho el concejal Samuel, y se me había quedado un tema también que era super delicado, que era para tratarlo dentro de la comisión de salud, pero para poder aclararlo también, que también el concejal hizo una acusación bastante grave con respecto a una usuaria, usuarios que habían dicho que no se les estaban entregando medicamentos, ya, con respecto a eso yo pedí un informe y se lo vamos a hacer llegar por escrito porque me ya me llegó, con respecto a esa situación a ver clarificar un poco, no es que de cesfam no se están entregando los medicamentos, sí hay un medicamento en específico en realidad que es una vitamina que no se está entregando, pero es por un quiebre de stock que se aclaró, que es la vitamina B12, ya, entonces lo que se aconseja ahí que se estaba supliendo con otras vitaminas, ya, pero para clarificar también, porque cuando se dice que no se están entregando suena bastante crudo, duro y grave ya, entonces para clarificar que no es que no se estén entregando medicamentos, los medicamentos se están entregando, pero obviamente cuando hay este quiebre de stock a nivel país no hay nada que hacer con nuestro cesfam, ya, sí se está supliendo en la medida cuando se puede con otro, en este caso con otra vitamina, ya, para poder clarificar y se le va a entregar por escrito también esa información, ya, para no crear de repente alarma en los vecinos, porque las palabras muchas veces se pueden malinterpretar, pasamos al concejal Rolando Agurto".



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno ya lo hemos conversado, usted nos ha comentado las inquietudes de los apoderados hoy día que se hicieron sentir en su manifestación en bienestar de cada uno de sus hijos y el bienestar también del colegio, agradecerle a ellos por esta gran convocatoria de apoderado, podemos decir, desafiando el frío en la mañana, con sus hijos ahí exponerse al resfriado, pero ellos lo están haciendo por una buena causa, por el tema de que llevan por día el tema del furgón, que ellos conversaban, desde marzo en adelante que estaban con esta inquietud por el tema del furgón, que a veces llegaba y a veces lo quitaban, entonces era una problemática que ellos tenían de días, así que y por el tema también que los niños llegaban muy tarde y estaban perdiendo muchas horas de clases y eso está bajando el aprendizaje y se iba a complicar por el tema que ya se cerrará el primer semestre y vienen las pruebas y todo, así que para ellos se les complicaba bastante, pero usted se hizo presente señor alcalde y junto al encargado de Educación está aquí presente también y eso yo creo que lo valoraron mucho al final los apoderados, porque se le presentó a usted varias inquietudes y usted les dio a conocer la labor y el trabajo que se está haciendo el mantenimiento de los vehículos, así que se firmó una carta allí donde usted se comprometió durante de vuelta de vacaciones de tener dos furgones, cierto, y de poder contratar uno para esta semana que estamos para que los niños no pierdan horas de clases, también se conversó el tema de las estufas, también quedó firmado en la carta que para vuelta de vacaciones estaría el tema de las estufas solucionado, así que también ellos valoraron también el proyecto de electrificación que se está poniendo en el colegio, todo no era malo dijeron, había que valorar también lo bueno, así que se han puesto varias luminarias dentro del colegio y eso también hablaba muy bien también de la administración, así que todo no era malo, no era todo crítica, sino que igual agradecían todo el trabajo que se estaba haciendo, así que también el tema del proyecto usted les explicó señor alcalde en qué consistía el proyecto y cuál era los inconvenientes que esperar que se manifieste la Contraloría para poder ver la posibilidad de echar a andar el proyecto y se puede ejecutar, pero yo pienso que ya en este año los niños nuevamente van a pasar un invierno crudo ahí, porque es crítico, es muy helado, mucha humedad, así que en el momento que nosotros estuvimos reunidos como una hora casi nos congelamos dentro de las salas, cómo serán aquellos niños que están por horas al día ahí en la sala, así que alcalde podemos decir contento, porque se pudo parar el paro y ya los niños el día de mañana estarán en sus clases normales y ver la opción entonces de que el furgón pueda estar para los días que usted se comprometió.

Así que también pasando otra inquietudes, en el sector El Peralito, la iglesia El Peralito afuera en la carretera hay dos luminarias que no funcionan, están apagadas y cumplen un rol muy importante ahí, porque ahí vienen los hermanos a reuniones en sus días que le corresponde y creo que ha prestado mucha utilidad esas luminarias, porque llega la luz a la misma iglesia, así que sería importante ver la forma como poder solucionar ese tema de las dos luminarias que están apagadas.

También agradecerle sector de Torreón, porque pudimos participar señor alcalde junto ese día también, junto a su equipo municipal una tarde recreativo, una noche muy



linda, muy bonita, muy buena, estar con la mamita ahí ese día, así que fue algo impagable, porque se conversaron muchos temas, intercambiaron ideas, así que yo creo que fue muy bonita la gestión que se está haciendo y también ayer estuve en Maitenco Bajo también visitando algunos vecinos y compartir con ella, con las mamitas también una tarde, una once rica, así que saludar a la directiva de Torreón Bajo y juntamente a la directiva también de Maitenco Bajo y a sus vecinos, que sigan trabajando así unidos porque como siempre he dicho que la unión hace la fuerza y asegura el éxito, así que con esto yo termino mis incidentes señor alcalde y gracias que se pudo ver la forma de como poder solucionar el tema de los furgones en la Escuela de Minas de Leuque, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias a usted don Rolando, se agradece también cuando se valoran algunas mejoras que se están haciendo, sabemos que tenemos varias dificultades como dice usted, pero de a poquito vamos avanzando y solucionando las problemáticas que existen que son varias, pasamos entonces con el último concejal Samuel Montecinos".

El Concejal Samuel Montecinos dice "muchas gracias señor presidente, se agradece. Bueno, mis incidentes son los siguientes, con respecto a las luminarias que acá por ejemplo muy cerca tenemos el pasaje del Conquistador donde están algunos focos quemados, también en el pasaje Los Claveles de la Población Los Copihues si también se pudiese observar y revisar.

También en los operativos de limpieza que se realizaron en el sector del Aromo, hay bastante tierra, escombros digamos a la orilla del canal que están ahí, va a llover mucho y puede perjudicar el camino si es que lo pudiesen retirar, que las vecinas del sector del Aromo lo hacen mención, y con respecto al camino del sector costero de Mela donde también vialidad no ha pasado maquinaria y está en regular estado el camino.

También con respecto a los avances o qué medidas ha tomado la administración para mejorar el acceso o más bien el estacionamiento que está a un costado del cesfam que ya lo hemos planteado varias veces, pero me gustaría, me interesaría saber en qué van o qué gestiones se han realizado para mejorar esto.

Con respecto al secplan, el día lunes en un concejo ordinario, lunes 21 de abril solicité un informe técnico que se hizo desde el SERVIU a la EGIS, me gustaría saber también si me pudiese hacer llegar ese informe que menciona el secplan y también un informe de las visitas realizadas por el equipo de secplan, porque no he recibido respuestas.

Con respecto también al secplan, cuántos proyectos tiene la entidad de gestión rural actualmente en este año, también otra pregunta o más que nada para que me dé respuesta, cuántos inspectores técnicos de obras tenemos en la secplan y me interesaría saber quiénes son esos nuevos o actuales inspectores técnicos de obras y algo muy inquietante señor presidente que me hacen mención los vecinos, que ya han pasado dos fechas de postulación al subsidio de DS10 de gestión social rural y que ha sido la fecha



del 28 de abril y el 2 de junio y no hemos tenido convocatorias para que estos vecinos postulen al subsidio rural, si es que también en este año se van a hacer llamados a postulación del subsidio de DS10, si es que hay alguna fecha tentativa para recibir documentación, ya que los vecinos manifiestan esa inquietud y tengo entendido que hay varias familias a la espera señor presidente de postular estos subsidios rurales y para eso tenemos la entidad de gestión rural, para postular a las familias a su subsidio de vivienda.

Y también mencionaba, que lo tenía anotadito aquí, pero ya usted dio respuesta con respecto al camión limpia fosas, donde ya tuvo una conversación con ESSBIO, así que eso es una muy buena noticia y también le agradezco la aclaratoria con respecto al complejo B que no está, no porque no se quiera dar en el cesfam, sino más bien porque no está a nivel nacional, o sea es más que nada para informar igual a la comunidad y que lamentablemente no existe, no está, o sea no es que no se quiera entregar, simplemente está descontinuado y no existe, eso para informarle a los vecinos y vecinas y a usted también.

Lo otro que es algo muy, muy importante, que están las postulaciones abiertas para el FNDR del 8% del fondo nacional de desarrollo regional, para que las organizaciones ya estén, digamos, al tanto y pueden acercarse a la Dideco para recibir mayor orientación técnica o de los procesos para postular una nueva iniciativa debido a que igual son fondos de bastantes recursos que no está de más para que nuestros vecinos y vecinas de las organizaciones puedan postular a las diferentes iniciativas que se van a implementar este nuevo año 2025, sin más otro particular agradecer señor presidente por la oportunidad y muchas gracias, hasta luego”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, con respecto a la luminaria, bueno se está trabajando en diversos sectores, se está trabajando en ello para mejorarla, ya se han visto algunas soluciones en algunos sectores, obviamente se está trabajando en el resto.

Con respecto a la información solicitada a secplan vamos a pedir a través de la secretaría que se dé pronta respuesta a la información solicitada, y con respecto a los proyectos y el manejo que tiene usted con respecto a la EGIS vamos a pedirle a la encargada de la EGIS que pueda presentarnos información en que va, porque se está trabajando en ello y para que nos den los plazos de postulaciones, cuantas de solicitudes se han hecho y en qué van los respectivos proyectos que se están haciendo levantamiento y además de los hitos que se están trabajando, ya, eso y se me queda un tema que es otra solicitud que había hecho usted que también la mandamos a verificar y está nuestro encargado de educación con respecto, usted también hizo una acusación, solicitud, no sé cómo llamarlo con respecto a los auxiliares de aseo del Liceo, ya, del espacio, lo instruí yo a nuestro director de daem quien fue a hablar con él el director del Liceo, no hay ninguna solicitud formal con respecto a eso, además se verificó en situ las condiciones y le puedo decir que están en mucho mejores condiciones que antes, que tiempo atrás, entonces había una preocupación especial, de hecho se verificaron los lugares y de hecho el director se extrañó mucho con respecto a aquella inquietud de



algún, no es que no se lo hayan quitado, se mejoró ese espacio, ignoro eso pero donde tenían ellos o donde tenían tiempo atrás tenían un espacio muy chiquitito con pocas condiciones y se les mejoró ese espacio, ahora ignoro si ese espacio se cambió para otro lugar o no, pero las condiciones actuales dónde están, está mucho mejor que antes, entonces por eso nos extrañó, de hecho al director le extrañó, y tampoco hay alguna queja formal, por eso siempre es bueno hacer los conductos regulares para poder tomar nota de ello, o hacer alguna, o tener la precaución de poder velar por las condiciones de nuestros funcionarios, ya, pero para poder aclararle que las condiciones desde hace algún tiempo, por lo menos de esta misa son mucho mejores que las que tenían antes.

Ya, entonces con esto damos por terminada la sesión, siendo ya las 17 horas con 15 minutos damos por término a la sesión ordinaria número 20 agradeciendo a nuestros funcionarios municipales, estimados concejales y a todos que nos ven por las redes, será hasta una próxima sesión, muchas gracias por su atención".

Siendo las 17:15 hrs se da por finalizada la sesión.



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°20
H. CONCEJO MUNICIPAL
Lunes, 09 de junio del 2025

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del señor alcalde don Jorge Morales Sanhueza **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 02.06.2025.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** avenimiento en causa RIT: O-18-2024, caratulado Inostroza/ Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en Juzgado de Letras Quirihue, por el monto de \$12.000.000 (doce millones de pesos), pagaderos en tres cuotas de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos)

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve, Camila Flores Muñoz, Claudia Parra Bello, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, **aprobar** avenimiento en causa RIT: O-07-2025, caratulado Landeros/ Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en Juzgado de Letras Quirihue, por el monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), pagaderos en dos cuotas de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil millones de pesos)



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe